



Resolución
N° 024/2026

Acta N°
005/2026

Pando, 11 de Febrero del 2026.

VISTO: El proyecto "Construcción del Centro de Barrio en 'El Talar' presentado por el equipo técnico en febrero de 2025.

RESULTANDO:

1. Que el informe presenta un análisis sociodemográfico detallado de la zona de influencia, que abarca los barrios El Talar, Gorostiaga, La Tuna, San Isidro, El Porvenir, Villa Montero, Villa del Bosque y áreas rurales próximas a la Ruta 8.
2. Que la población potencial del proyecto asciende a 31.191 personas, con una proporción significativa de niños, jóvenes y adultos en búsqueda de formación y espacios de integración.
3. Que los indicadores revelan que aproximadamente el 40% de esta población presenta al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI), superando el promedio departamental y nacional.

CONSIDERANDO:

1. Que los Centros de Barrio son piezas fundamentales en la estrategia de descentralización y participación ciudadana del Gobierno de Canelones y el Municipio de Pando.
2. Que la ubicación propuesta se sitúa en la calle Hermano Eugenio, entre 7 y 8, padrón número 8020, una manzana estratégica frente a la arteria principal del barrio, con excelente conectividad y transporte colectivo.
3. Que la integración del Centro de Barrio con la plaza pública existente y la futura policlínica de ASSE conformará un núcleo comunitario y de servicios esencial para el desarrollo social y deportivo local.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO


RESUELVE:

1. **AVALAR** el proyecto de "Construcción del Centro de Barrio en El Talar" como una intervención prioritaria para la mejora de la calidad de vida, la equidad y la integración social de los habitantes de la zona de influencia.
2. **NOTIFICAR** a la parte interesada sobre lo resuelto.
3. **INCORPORAR** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación.


Concejala Laura Piriz


Concejal Fabian Pérez


Alcalde Mauricio Chiesa


Concejal Washington Cayaffa


Concejal María Bonilla